

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BAREA S.A."

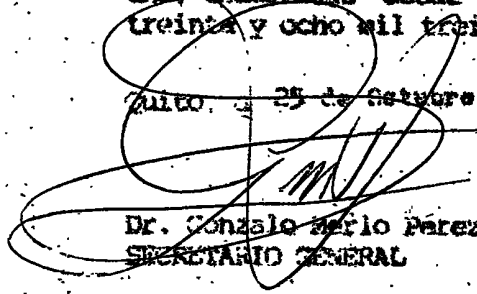
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALVAREZ BAREA S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de **17 OCT. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1979, tomo 122. Quito, a 17 de Oct. de 1991.

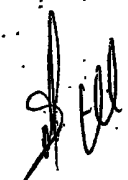
2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.112'677.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.338'031.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.37'035.050,26 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.75'641.949,72 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "EL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de trescientos treinta y ocho millones treinta y un mil sucres dividido en trescientas treinta y ocho mil treinta y un acciones ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el número uno hasta el número trescientos treinta y ocho mil treinta y uno."

Quito, 25 de Octubre de 1991.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


D.F. ESE
1991
746
1.X.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO